PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota D.C 30 de Septiembre de 2020.

Señor:
Luis Orlando Cortes Vega
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR1331210**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia SENA CTCM
Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2020.

Referencia: No **CO1.PCCNTR1331210** del año 2020.

DANIEL JACINTO GOMEZ GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.387.231 de Ibague,Tolima en mi calidad de Contratista del SENA, en SENA CTCM Distrito Capital, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
CLÁUSULA PRIMERA: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.CO1.PCCNTR.1331210 de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2020. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes convienen adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1331210 de 2020 en la suma de TRECE MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13 012 848), **CLÁUSULA TERCERA:** El valor total del Contrato es la suma de VEINTISEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($26.025.697) **CLÁUSULA CUARTA:** Modificar la cláusula segunda del contrato, la cual quedará así: "CLÁUSULA SEGUNDA.- Plazo: El plazo total del contrato es de **DIEZ (10) MESES Y NUEVE (09) DÍAS, es decir, hasta el 13 de diciembre de 2020 . CLÁUSULA QUINTA:** Modificar la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así: "CLÁUSULA TERCERA.- Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 39.038.545). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.284.797) Y B) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.790.150), y C) un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE($1.642.398). **CLÁUSULA SEXTA:** El valor de los honorarios de la presente Adición y Prórroga del Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 320 del 09 de enero de 2020, expedido por el grupo de Apoyo

Administrativo intercentros. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la Garantía Única que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA con el correspondiente comprobante de pago para su aprobación. **CLÁUSULA OCTAVA**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el grupo de Apoyo Administrativo intercentro. **CLÁUSULA NOVENA:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al grupo de Apoyo Administrativo intercentros para lo de su competencia. **CLÁUSULA DÉCIMA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** Las demás cláusulas del Contrato objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Regional Distrito Capital, en la Cuenta de 24025684960 AHORROS BANCO CAJA SOCIAL cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 13 de Diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación. Alcance del objeto: el contratista cumplirá sus obligaciones en el programa de TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN.

CLÁUSULA No 4. (cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Se asiste de forma puntual a orientar formación según lo programado en el horario del instructor.	Lista de asistencia de las fichas programadas para este trimestre.
2	Presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se registran notas que obtuvieron los aprendices en el trimestre del 2020 en la plataforma Senasofiaplus..	Reporte de evidencias bajado de la plataforma senasofiaplus
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Registro de los formatos usados por la coordinación academica	Formatos diligenciados del proceso académico.
4	Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la Unidad información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.	Al finalizar la formación cada trimestre se entregan las herramientas, equipos y ayudas didacticas utilizados en el proceso.	Paz y salvo de almacen y biblioteca

5	Entregar las herramientas, equipos y material didáctico en préstamo, utilizados en el proceso de formacion.	Se orienta la formación, se manejan guías de aprendizaje, bajo referencias de competencias y resultados de aprendizaje.	Paz y salvo de almacen y biblioteca
6	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo.	Orientar a los aprendices para que desarrollen habilidades creativas, dinámicas de investigación, lectura y en emprendimiento.	
7	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Asistencia a capacitaciones realizadas por la institución.	
8	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	Se registran notas que obtuvieron los aprendices en el trimestre del 2020 en la plataforma Senasofiaplus..	
9	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Capacitación continua en pedagogía y en la especialidad.	Certificados digitales SENA y actualización de la hoja de vida en el SNE.
10	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y actualización de los docentes	Capacitación continua en pedagogía y en la especialidad.	Certificados digitales SENA
11	Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Para el presente periodo no aplica	
12	Emitir concepto, cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimientos de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar concepto y recomendaciones.	Para el presente periodo no aplica	
13	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	Para el presente periodo no aplica	
14	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.		
15	Participar en labores de Montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.	Para el presente periodo no aplica	
16	Coadyuvar en el proceso de ingreso	Para el presente periodo no aplica	
17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.	Al finalizar la formación se entregan las herramientas y equipos utilizados en el proceso.	
18	Incorporar las tendencias tecnológicas pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad	Apropiación de la dinámica de roles laborales y resolución de casos reales en la orientación y aplicación de técnicas de obras civiles.	Material de Apoyo enviado a los Aprendices a través del Blackboard
19	Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clase programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y	Asistencia a comités, cuando así sea requerido	Listas de asistencias.

	orden de los salones de clase y tener sentido de pertenencia con la Institución.		
20	Para los instructores de las Especialidades de: Cultura Física, Comunicación para la Comprensión, Ética, y Transformación del Entorno y aquellos que se requieran para el desarrollo de programas especiales: participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo	Para el presente periodo no aplica	
21	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	Para el presente periodo no aplica	
22	Conformar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.	Para el presente periodo no aplica	
23	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de Formación Titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción	Se asistió al proceso de inducción de los aprendices de primer trimestre de 2018, tecnología en obras civiles.	
24	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y/o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se reporta la información a diario en cada una de las fichas asignadas	
25	Adelantar actividades como gestor de proyectos cuando el Coordinador Académico lo designe, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. PARAGRAFO: Además de las obligaciones anteriores , el CONTRATISTA se obliga para con el SENA a portar el carné que lo identifique como CONTRATISTA en un lugar visible durante todo el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad, o fuera de ésta, cuando por razones derivadas de la ejecución del Contrato deba representar en su calidad de Contratista-Sena	Firma de la minuta de la celaduría, presentación del carné al ingreso.	Minuta de la Celaduría
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se asiste de forma puntual según lo informado.	Reporte de actividades diarias e informes mensuales.

27	Aplicar, al proceso de certificación de la norma de competencias "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVO PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	Participación en los cursos	
28	Aplicar al proceso de certificación de competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Para el presente periodo no aplica	
29	Para los instructores de formación virtual y a distancia deberán cumplir con el manual de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Para el presente periodo no aplica	
30	A los instructores de formación virtual y a distancia de tiempo completo, les serán asignados 320 aprendices en el mes, siendo inicialmente asignados 80 aprendices por ficha. En caso de ser distribuidos de manera diferente, el instructor deberá garantizar la dedicación de 8 horas diarias para sus respectivas fichas las cuales no podrán superar el número de 8.	Para el presente periodo no aplica	
31	Brindar el apoyo técnico, propio de su profesión, a los diferentes programas en los que pueda ser requerido	Se presta apoyo técnico a los diferentes programas, según planificación y horarios establecidos.	
32	Presentar en debida forma, y en los plazos requeridos por la coordinación académica, cuenta de cobro e informe de ejecución mensual.	Se entrega documentos solicitados por Apoyo a Supervisión de Contratos dentro de las fechas y horarios establecidos.	Planilla de pago de seguridad, Informe mensual de ejecución contractual y formato de cuenta de cobro.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 4349636751** de la planilla, operador **SOi** y periodo **Junio del 2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Daniel Jacinto Gomez Guzman
Contratista
C.C. No. 93.387.231

Recibí a satisfacción:

Firma
Luis Orlando Cortes Vega
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR1331210**
Cargo: Coordinador Academico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DANIEL JACINTO GOMEZ GUZMAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/09/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2190115 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FUNDIR ELEMENTOS EN CONCRETO PARA OBRAS CIVILES DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANIFICAR LOS ELEMENTOS DE ENCOFRADOS

VERIFICAR PLANOS ESTRUCTURALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2190096 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ENTREGAR PLANOS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES, REMODELACIONES Y PROGRAMAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIBUJAR PLANO ARQUITECTÓNICO E INTERPRETARLO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2192845 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FUNDIR ELEMENTOS EN CONCRETO PARA OBRAS CIVILES DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANIFICAR LOS ELEMENTOS DE ENCOFRADOS

VERIFICAR PLANOS ESTRUCTURALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2190074 - BÁSICO EN CIMENTACION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FUNDIR ELEMENTOS EN CONCRETO PARA OBRAS CIVILES DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PLANIFICAR LOS ELEMENTOS DE ENCOFRADOS

VERIFICAR PLANOS ESTRUCTURALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 1835976 - OBRAS CIVILES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MEDIR DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LOS RECURSOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SUPERVISAR ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA DE ACUERDO CON NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	169,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

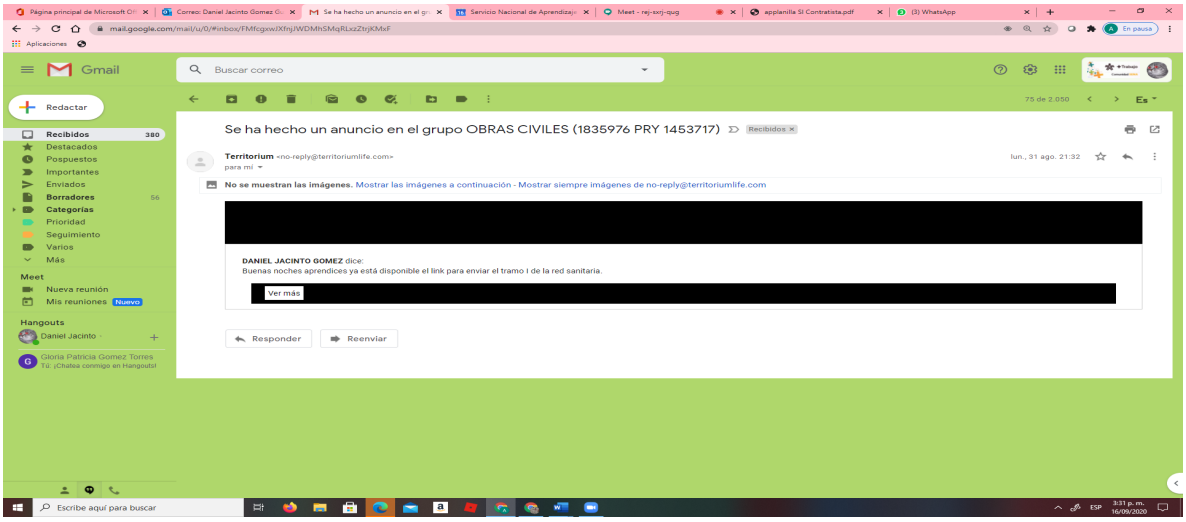
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

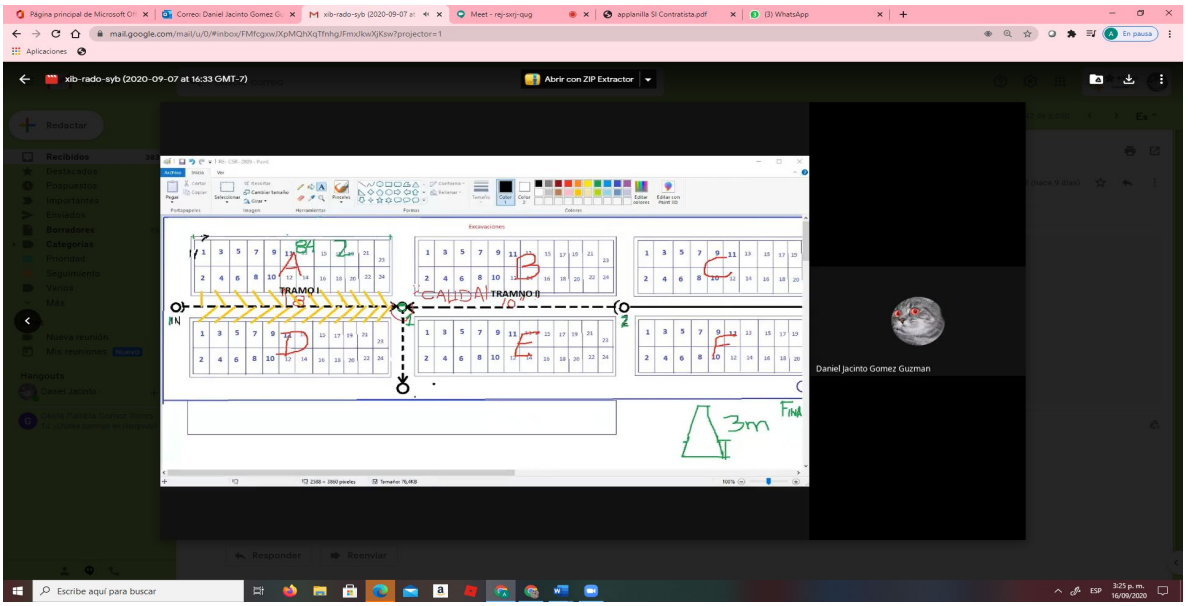
INSTRUCTOR: DANIEL JACINTO GOMEZ GUZMAN

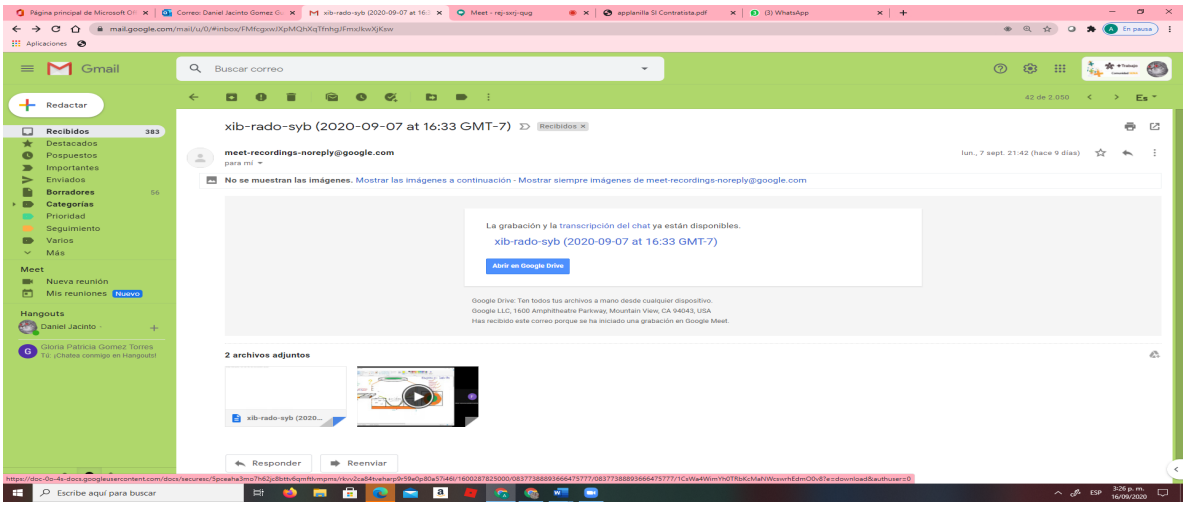
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

Evidencias Proceso de formacion Mes de Septiembre 2020

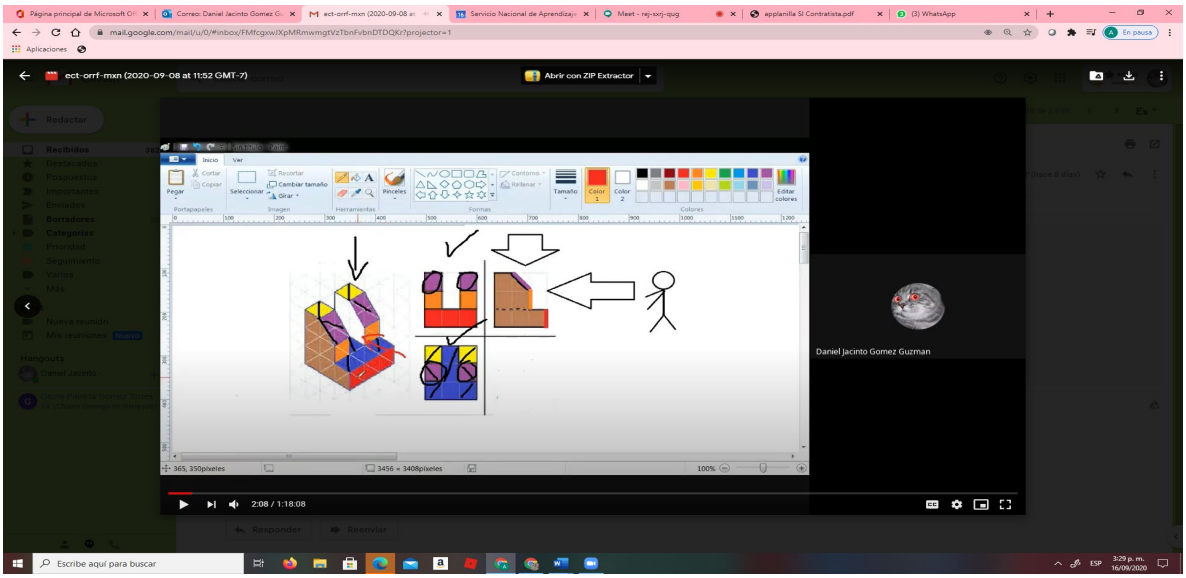
Ficha No 1835976

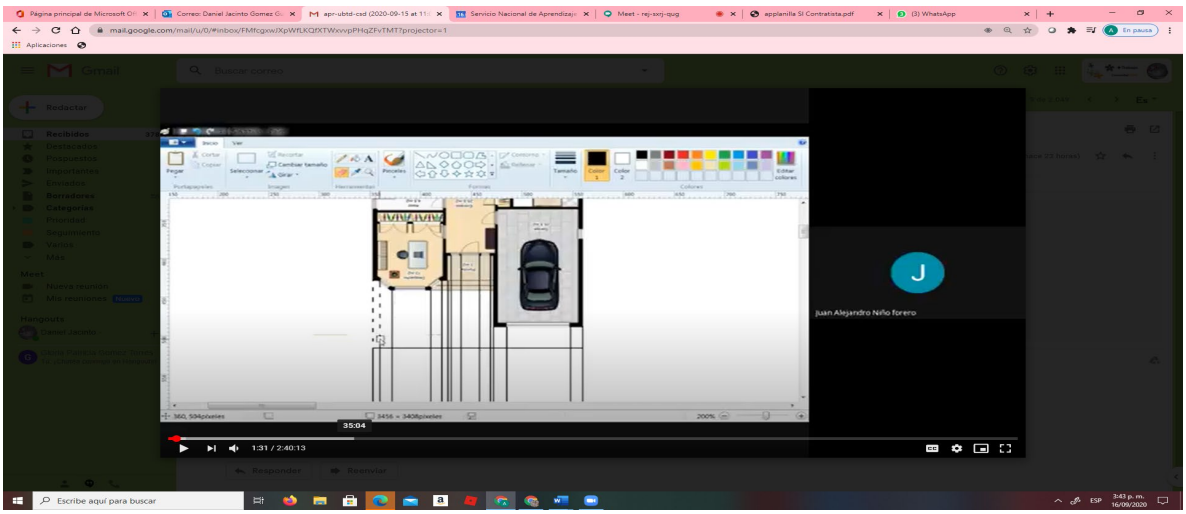




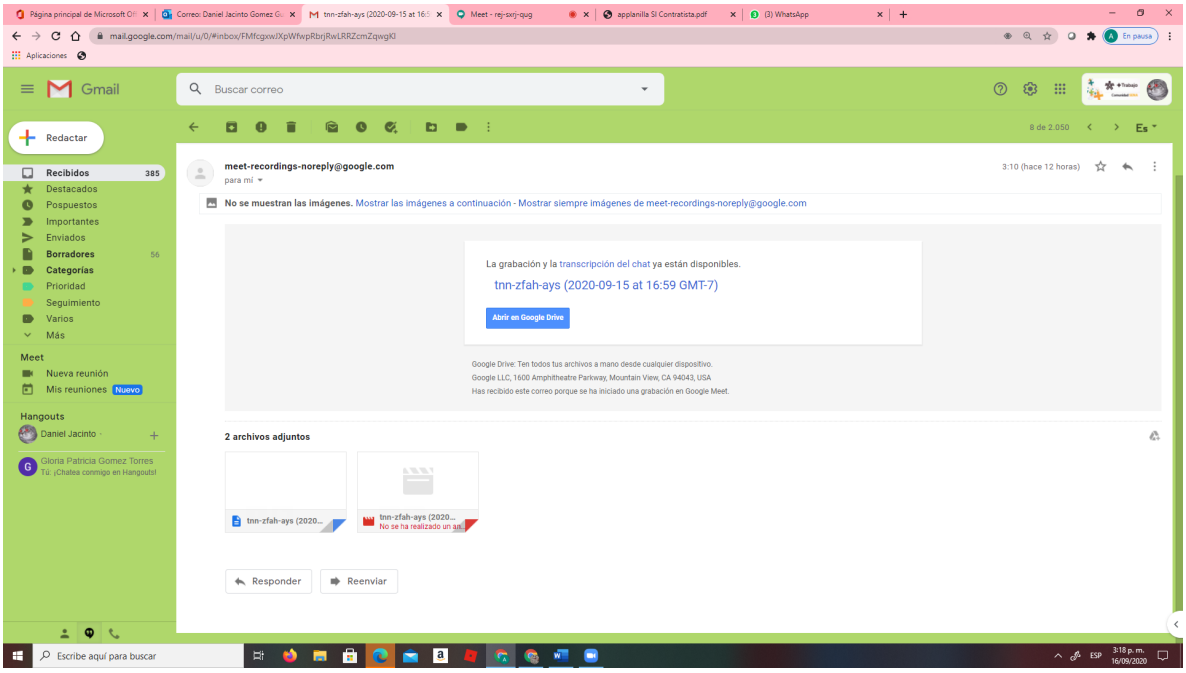


Ficha No 2190096 Interpretacion de Planos Arquitectonicos

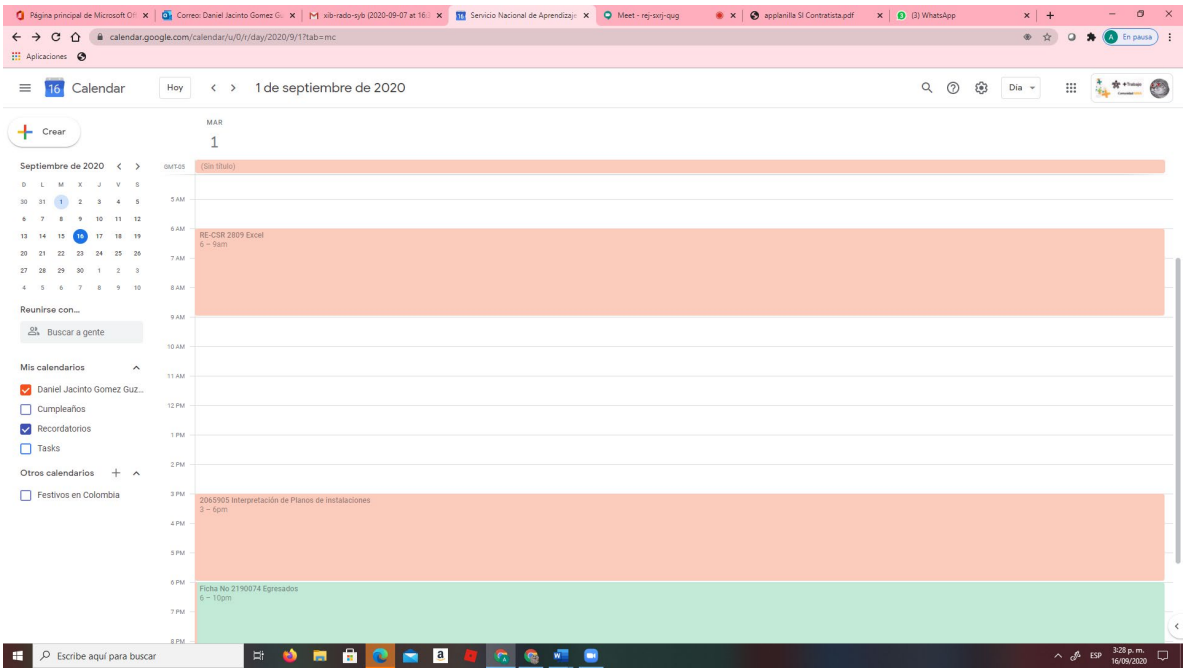


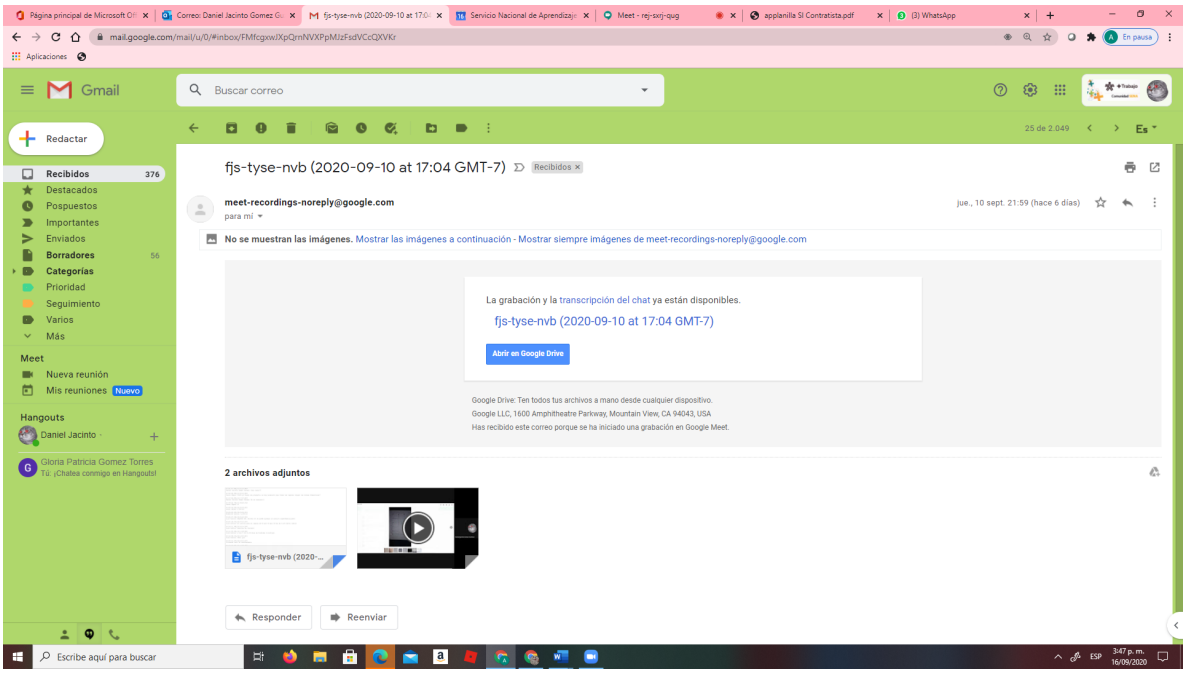


Ficha No 2190074 Basico en Cimentacion de estructuras de Concreto armado.

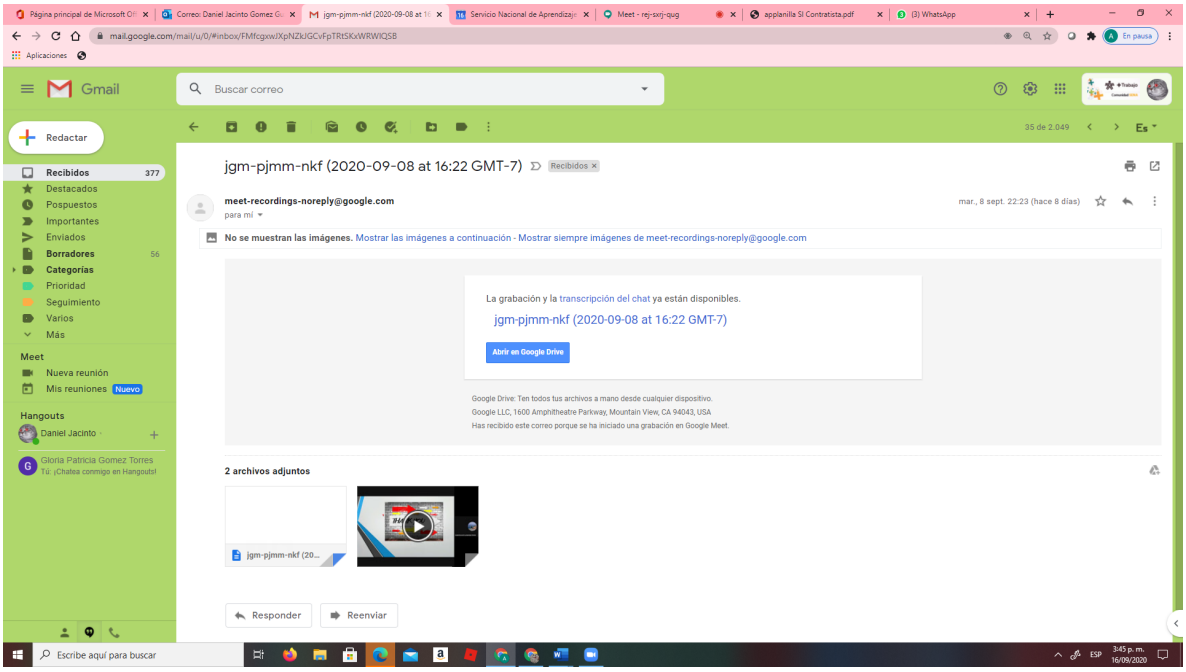


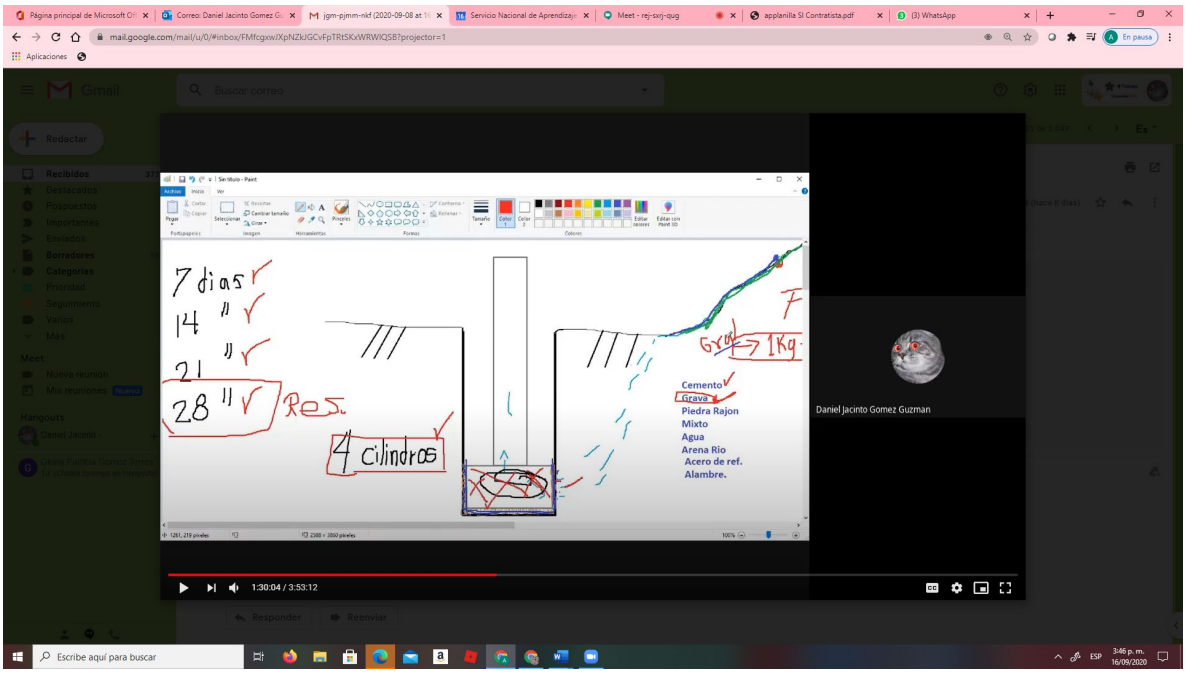
Ficha No 2190115 Basico en Cimentacion de estructuras de Concreto armado.





2190845 Basico en Cimentacion de estructuras de Concreto armado.




7 dias
14 "
21 "
28 " Res.
4 cilindros
F
Grava
1Kg
Cemento
Grava
Piedra Rajon
Mixto
Agua
Arena Rio
Acero de ref.
Alambre.
Daniel Jacinto Gomez Guzman
1:30:04 / 3:53:12